UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE INGENIERÍA

ANEXO A LA RESOLUCIÓN C.S.U. N° 043/2001

N° 000836 Form. 8

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

Institución (2) Universidad Nacional de Itapúa
Lugar (5) Encarnación
Repartición (3) Facultad de Ingeniería
Pedido Interno (6) 047/2023
Dependencia (4) Departamento Administrativo
Fecha (7) 14/11/2023
SEÑORES (8) SHIROSAWA COMPANY SAIC
De acuerdo con su oferta presentada en fecha:
Sirvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio (9)

NOTA: (a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones.
(b) Al concluir el trabajo y/o servicio, sírvase adjuntar la presente orden a su factura.

10 ÍTEM	11 Unidad	12 DESCRIPCIÓN	13 Cantidad	14 Precio Unitario	15 IMPORTE
01		Servicio de fotocopiado. Impresión y escaneo -	18144	130	2.358.720
					2.358.720

(17) SON: Guaraníes: Dos millones trescientos cincuenta y ocho mil setecientos veinte ----------

(18) Plazo de entrega: Inmediata
Lugar de entrega (19) Facultad de Ingeniería
(20) Forma de pago: Crédito
(21) Imputación Presupuestaria 250-255

Sec. Administrativo	Decano
Mg. Rebeca M. Britez Jefe Dpto. Administrativo	Ing. Oscar Dionisio Trochez Decano

PAPYRUS 110 Tel. 98 x 3 130 hs 6000 - Noviembre / 2011